UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00394-2022-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, agosto 02 de 2022

Visto el memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, sobre aprobación del borrador de Tesis presentado por el Bach. Noel Luis PEREZ DE LA CRUZ; y,

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sido aprobado el Plan de Tesis: **COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL INTERNA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA LA CONVENCION, CUSCO 2021,** presentado por el Bach. Noel Luis PEREZ DE LA CRUZ de la Maestría en Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública**;**

Que, con Memorando Nº 00370-2022-EPG-UNSCH/D de fecha 22 de abril de 2022 el Director de la Escuela de Posgrado deriva la solicitud a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, para los fines pertinentes;

Que, con Dictamen S/N de fecha 13 de julio los miembros de la Comisión Revisora del Borrador de Tesis, conformado por los docentes: Dr. Eusterio ORE GUTIERREZ (Presidente) e integrado por el Mg. Víctor Raúl RODRIGUEZ HURTADO (Miembro), han presentado el dictamen aprobatorio del borrador de tesis en mención;

Que, con Memorando Nº 0152-2022-UNSCH-FCEAC-UPG, de fecha 14 de julio de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables eleva el dictamen al Director de la Escuela de Posgrado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128º, inciso m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Borrador de Tesis titulado: **COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL INTERNA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA LA CONVENCION, CUSCO 2021,** presentado por el Bach. Noel Luis PEREZ DE LA CRUZ**,** de la Maestría en Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública.

Artículo 2º.- DECLARAR expedito al recurrente para que solicite fecha y hora para la sustentación de tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Emilio G. Ramírez Roca
Director

DISTRIBUCIÓN:
UPG FCEAC
Interesado
Archivo
EGRR/jmaa